



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 22 de Julio de 2008.-

VISTO:

La nota de fecha 10 de Junio de 2008 solicitud de declaración de interés al Foro de Seguridad y Derechos Humanos, y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia es presentada por el Secretario de Extensión Universitaria- U.N.P.S.J.B, Cdr. Alberto Cesar Ayape, a realizarse los días 20 y 21 de Junio de 2008 en la ciudad universitaria Sede Comodoro Rivadavia.

Que el Foro de referencia presenta como objetivo general, a saber:

- Generar un espacio para la reflexión, el análisis y el debate en torno a la temática de la seguridad/inseguridad desde la perspectiva de los derechos humanos; promoviendo la participación ciudadana en el contexto de la producción y las políticas publicas.

Que la propuesta de referencia es organizada por la Cátedra Libre de Derechos Humanos, la Secretaria de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, el Consejo Asesor integrado por diferentes representantes de organizaciones comunitarias, la Oficina de Derechos y Garantías de la Niñez, la Adolescencia y la familia de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia y la Pastoral Social de la Iglesia Católica.

Que la propuesta de referencia presenta como destinatarios a militantes de organizaciones comunitarias, entidades intermedias, asociaciones vecinales, alumnos, graduados, docentes e investigadores interesados en la temática, publico en general.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que los alumnos, docentes, investigadores y graduados de la Universidad realicen actividades extracurriculares para beneficio de la comunidad universitaria y la comunidad en general.

Que el tema fue aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIª sesión ordinaria de este Cuerpo del 25 de junio ppdo.;

POR ELLO:

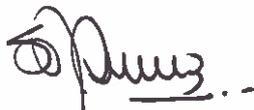
EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

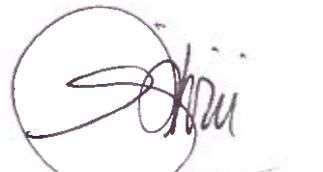
RESUELVE

Art.1º) Declarar de Interés al **Foro de Seguridad y Derechos Humanos**, a desarrollarse los días 20 y 21 de Junio de 2008 en Comodoro Rivadavia, organizado por la Cátedra Libre de Derechos Humanos, la Secretaria de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, el Consejo Asesor integrado por diferentes representantes de organizaciones comunitarias, la Oficina de Derechos y Garantías de la Niñez, la Adolescencia y la familia de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia y la Pastoral Social de la Iglesia Católica.

Art.2º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 188/08


Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaria General
FHCS - U.N.P.S.J.B.


Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS U.N.P.S.J.B.